

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: EUR 50/003/2008 (Público)

Date: 7 de marzo de 2008

Ucrania: El gobierno ignora abiertamente los derechos de las personas solicitantes de asilo

A Amnistía Internacional le preocupa mucho la suerte de 11 personas solicitantes de asilo de etnia tamil de Sri Lanka devueltas a este país los días 4 y 5 de marzo. Al considera que al volver a Sri Lanka estas personas corren peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos, incluidas tortura y malos tratos.

A Amnistía Internacional le preocupa asimismo que no se les haya ofrecido acceso a procedimientos de asilo justos y eficaces mientras estuvieron en Ucrania. Estas 11 personas se registraron en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de Kiev entre agosto de 2007 y enero de 2008, y 6 de ellas habían solicitado la condición de refugiadas a las autoridades ucranianas. Fueron detenidas por los Servicios de Seguridad del Estado a finales de enero. Durante ese tiempo, según el ACNUR, no se les ofrecieron servicios de interpretación ni asesoría legal. El 27 de febrero, los servicios de migración de Khmelnytskyi denegaron las peticiones de asilo por motivos de procedimiento, sin conceder a los interesados el derecho a recurrir la decisión.

El 29 de febrero, un representante del Grupo de Derechos Humanos Vinnytsya, organización asociada al ACNUR en Ucrania, recibió una llamada telefónica de uno de los solicitantes de asilo que afirmó que estaban detenidos en un hotel de Shepetovka, en la región de Khmelnytskyi, y que antes los habían mantenido recluidos en el sótano de la comisaría. El comunicante informó de que los habían golpeado y que no les habían dado comida, pidió ayuda y dijo que temían que los devolvieran a Sri Lanka por ser tamiiles. Las autoridades hicieron caso omiso de todas las peticiones del ACNUR a las autoridades ucranianas para que dejaran libres a los solicitantes de asilo y se aseguraran de que sus peticiones de asilo se examinaran caso por caso.

Amnistía Internacional condena enérgicamente esta evidente violación por parte de Ucrania de su obligación, según el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de refugiados, de no devolver a nadie a un país donde corra peligro de persecución, tortura u otras formas de maltrato. No es la primera vez que Ucrania ignora los derechos de unos solicitantes de asilo. En marzo de 2006, Amnistía Internacional escribió al presidente Yúshenko expresando su preocupación por la devolución de un grupo de solicitantes de asilo uzbekos a Uzbekistán y pidiendo al gobierno garantías de que en el futuro Ucrania respetaría plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las leyes nacionales en lo que se refiere a los derechos de las personas refugiadas y solicitantes de asilo y la prohibición de la devolución. El gobierno no dio garantías de nada de ello.

Información complementaria

El actual conflicto entre el gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Eelam Tamil y otros grupos armados, que ha experimentado una importante escalada desde abril de 2006, ha estado acompañado de violaciones en gran escala del derecho internacional humanitario por ambos bandos, así como de graves y sistemáticos abusos y violaciones de derechos humanos, como ataques dirigidos contra la población civil, ataques indiscriminados, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, reclutamiento de niños y niñas soldados, tortura y otros malos tratos. La inmensa mayoría de las víctimas han sido tamiles. Los derechos humanos de la población tamil que vive lejos de las zonas de conflicto también han sido violados con frecuencia.